CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

396

Asunción, 24 de octubre de 2019

Señora:
C. P. TERESA SÁNCHEZ, Directora
Dirección Administrativa de la CSJ
C.C: C. P. ROCÍO FLORENCIO, Coordinadora.
Comité de Evaluación de Ofertas

La **Abog. Zulma Durañona, Directora del Dpto. de Servicios Generales**, se dirige a usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir Informe Técnico Adicional en el marco del Llamado a L.P.N. – PAC N° 50/2019 ***"Contratación del Servicio de Limpieza para el Palacio de Justicia de Asunción y para el Edificio de la Sede de la Dirección General de los Registros Públicos – Plurianual – Adreferéndum – S. B. E." ID 370.528.***

La Evaluación Técnica se realizó en base a las documentaciones remitidas por los oferentes.

Se anexa el informe de evaluación.

Atentamente.

Abog. Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales C.S.J.

Lic. VICTOR NUÑEZ
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

11:57hs

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INFORME TÉCNICO - LOTE Nro. 1 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nro. 50/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID 370528

		CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	FUMISAN S.A.	POTI S.A.
	EXPERIENCIA					
a	Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación **(SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS)** que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán comprender el período 2016, 2017, 2018. La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, los contratos presentados no alcanzan el porcentaje requerido	CUMPLE
b	Existencia legal de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad, comprobada por medio de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en las unipersonales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo	CUMPLE	NO CUMPLE, no detalla estructura interna ni técnica	NO CUMPLE, no detalla estructura interna ni técnica	NO CUMPLE, no detalla estructura interna ni técnica	CUMPLE
	CAPACIDAD TÉCNICA					
a	Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal vigente al momento de la fecha y hora del inicio de la etapa competitiva de la Subasta a la Baja Electrónica del presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, el documento venció 17/19/2019	CUMPLE
b	Presentación de la nómina del personal disponible y/o eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de personal contratado. Formulario N° 3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta la homologación por el Ministerio del Trabajo	CUMPLE
d	Constancia de visita e inspección a los edificios donde se prestaran los servicios o en su defecto, Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares en los cuales se prestarán los servicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos solicitados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta la especificación técnica del LOTE 1
f	Declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar el servicio en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g	Declaración jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfecto ocasionados a los bienes de la institución y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Zulma Duranona
Directora
Servicios Generales C.S.J.

385